



Ayuntamiento de PARTALOA (Almería)

C.I.F. P-0407200E Pz. Constitución, nº 1 - C.P. 04810 Telf. 950.43.62.88 – Fax 950.43.60.56

D^a ROSA SALAZAR VILLEGAS SECRETARIA- INTERVENTORA DEL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE PARTALOA.

CERTIFICO: Que el borrador del acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno celebrada el día 12-12-2018, copiada literalmente ,dice ASÍ.

SEÑORE/AS ASISTENTES.

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Antonio Peñuela González

CONCEJALES

D^a Lamberthe Margarethe Van der Aart

D^a Sandra Wendy Hill **SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA LOCAL GOBIERNO DEL DIA 12 DE DICIEMBRE 2018**

SECRETARIA-INTERVENTORA

D^a Rosa Salazar Villegas

“ En la Villa de Partaloa, siendo las 11:00 horas del día DOCE de Diciembre de 2018, previa convocatoria hecha al efecto, se reunió en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial en sesión Ordinaria la Junta de Gobierno del Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Peñuela González y las señoras concejales anotados al margen.

Abierta la sesión por la Presidencia, una vez comprobado la existencia de quórum necesario para que pueda ser iniciada, se trataron los siguientes asuntos..

I.- APROBACION SI PROCEDE BORRADOR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 03/12/2018 ,

La Junta de Gobierno Local por UNANIMIDAD de los miembros adoptó el siguiente acuerdo

Aprobar sin reparos el Acta Núm. 02/2018 de fecha 03/12/2018.

II.- OBRA , SOLICITUDES DE PGR (PROGRAMA DE GARANTÍA DE RENTAS)PFEA 2019.-

Por la Excm. Diputación Provincial , ha sido requerido la Solicitud PROYECTOS PFEA 2019(PGR Y PEE), con el objeto de que el equipo técnico de la Sección de Actuación Administrativa de Fomento de Empleo de la Diputación de Almería, pueda planificar la redacción de los proyectos de obras del próximo PFEA 2019.

Adjunto se remiten las FICHAS y PLANOS de las actuaciones propuestas por el Ayuntamiento de Partaloa.

Código Seguro De Verificación:	gAeq2k/0dn8exxVEBniILQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rosa Salazar Villegas - Secretario Interventor Area Asistencia A Municipios	Firmado	20/12/2018 08:03:02	
Observaciones	Antonio Peñuela Gonzalez - Alcalde Ayuntamiento de Partaloa	Firmado	19/12/2018 14:41:01	
Url De Verificación	Página		1/3	
	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/gAeq2k/0dn8exxVEBniILQ==			

La Junta de Gobierno por UNANIMIDAD de sus miembros acuerda:

PRIMERO.- APROBAR las SOLICITUDES de PGR (PROGRAMA DE GARANTÍA DE RENTAS) PFEA 2019, de cuyas actuaciones propuestas se remiten FICHAS Y PLANOS.

SEGUNDO.- Que las actuaciones propuestas obedecen a obras de interés general y social y de competencia de ésta Corporación Local, conforme a lo establecido en el art. 4.1a) de la Orden de 26 de octubre de 1998.

TERCERO.- Que las actuaciones solicitadas cumplen con la legalidad urbanística, medio ambiental y sectorial.

CUARTO.- Que por Secretaría se proceda a dar cumplimiento a cuanto dispone la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en materia de Certificaciones y Notificaciones.

III.- OBRA , SOLICITUDES DE PEE (PROGRAMA DE EMPLEO ESTABLE).-

Por la Excm. Diputación Provincial , ha sido requerido la Solicitud PROYECTOS PFEA 2019(PGR Y PEE), con el objeto de que el equipo técnico de la Sección de Actuación Administrativa de Fomento de Empleo de la Diputación de Almería, pueda planificar la redacción de los proyectos de obras del próximo PFEA 2019.

Adjunto se remiten cumplimentadas según MODELO facilitado y las FICHAS y PLANOS de las actuaciones propuestas por el Ayuntamiento de Partalao.

La Junta de Gobierno por UNANIMIDAD de sus miembros acuerda:

PRIMERO.- APROBAR las SOLICITUDES de PEE (PROGRAMA DE EMPLEO ESTABLE), de cuyas actuaciones propuestas se remiten FICHAS Y PLANOS.

SEGUNDO.- Que las actuaciones propuestas obedecen a obras de interés general y social y de competencia de ésta Corporación Local, conforme a lo establecido en el art. 4.1a) de la Orden de 26 de octubre de 1998.

TERCERO.- Que las actuaciones solicitadas cumplen con la legalidad urbanística, medio ambiental y sectorial.

CUARTO.- Que por Secretaría se proceda a dar cumplimiento a cuanto dispone la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en materia de Certificaciones y Notificaciones.

IV.- CONCORDANCIA CATASTRAL REF.CATASTRAL AFO Y ACTUAL ASIGNADA POR DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO TRAS SEGREGACIÓN 04072*002002570000TW Y 04072*002002570001YE, INTERESADO MICHAEL ROBERT CATLIN.-

Por interesado directo se SOLICITA Certificado de concordancia entre las referencias catastrales , anterior incluida en el AFO de fecha 10/04/2012, Acuerdo de JGL y la asignada actualmente por la Dirección General del Catastro tras segregación de la finca registral 2416 de Partalao.

Acreditado según consta en la documentación obrante en el Area de Urbanismo y Secretaría que finca catastral incorporada en la Declaración de Asimilado a Fuera de Ordenación a nombre de D. Michael Robert Catlin ,hoy después de la segregación practicada por la Dirección General de Catastro, se corresponde con las catastrales **04072*002002570000TW Y 04072*002002570001YE**

La Junta de Gobierno por UNANIMIDAD de sus miembros acuerda:

PRIMERO.- APROBAR la SOLICITUD formulada por interesado directo MICHAEL ROBERT CATLIN, acreditándose la CONCORDANCIA de la DECLARACION DE ASIMILADO FUERA DE ORDENACION , Acuerdo de JUNTA DE GOBIERNO LOCAL de fecha 10/04/2012, con la referencia catastral asignada por la Dirección General

Código Seguro De Verificación:	gAeq2k/0dn8exxVEBniILQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rosa Salazar Villegas - Secretario Interventor Area Asistencia A Municipios	Firmado	20/12/2018 08:03:02	
	Antonio Peñuela Gonzalez - Alcalde Ayuntamiento de Partalao	Firmado	19/12/2018 14:41:01	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/gAeq2k/0dn8exxVEBniILQ==			

de Catastro tras la segregación de la finca 2416 de Partalao, Ref. Catastrales 04072ª002002570000TW Y 04072ª002002570001YE y la existencia de vivienda y piscina en dicha parcela.

SEGUNDO.- Que por Secretaría se proceda a dar cumplimiento a cuanto dispone la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en materia de Certificaciones y Notificaciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde- presidente ordenó levantar la sesión siendo las 11,30 horas del día mencionado, de lo que doy fe".

EL ALCALDE

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

Código Seguro De Verificación:	gAeq2k/0dN8exxVEBniILQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosa Salazar Villegas - Secretario Interventor Area Asistencia A Municipios	Firmado	20/12/2018 08:03:02
	Antonio Peñuela Gonzalez - Alcalde Ayuntamiento de Partalao	Firmado	19/12/2018 14:41:01
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/gAeq2k/0dN8exxVEBniILQ==		

